



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

PERÍODO CONSTITUCIONAL 2008-2011
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

ACTA SUCINTA: 033
FECHA: 9 de Junio de 2009
HORA DE INICIACIÓN: 9:12 A.M.
HORA DE FINALIZACIÓN: 1:45 P.M.
PRESIDENTE: H.C. Soledad Tamayo Tamayo
SECRETARIA: Rosa Elena Morales Meneses

ORDEN DEL DÍA

I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III. CONTINUACIÓN SEGUNDO DEBATE A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO:

1. **No. 156 de 2009**, “Por medio del cual se declara de interés social, recreativo y deportivo la ciclovía de Bogotá y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Hs. Cs. María Angélica Tovar Rodríguez, Clara Lucía Sandoval Moreno, Orlando Castañeda Serrano, Carlos Fernando Galán Pachón, Fernando López Gutiérrez, Carlos Orlando Ferreira Pinzón, Felipe Ríos Londoño, Henry Castro, Darío Fernando Cepeda Peña, Julio César Acosta Acosta, Nelly Patricia Mosquera Murcia y Gilma Jiménez Gómez.

Ponentes: Hs. Cs. Laureano Alexi García Perea y Edgar Alfonso Torrado García (Coordinador).

Citados: Doctores Catalina Ramírez Vallejo, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y Fernando Álvarez Morales, Secretario Distrital de Movilidad.

2. **No. 147 de 2009**, “Por el cual se establecen lineamientos que faciliten el acceso a la educación superior en Bogotá”.

Autores: Hs. Cs. Wilson Hernando Duarte Robayo, Carlos Vicente de Roux Rengifo, Carlos Roberto Sáenz Vargas, Ati Quigua Izquierdo, Laureano Alexi García Perea, Orlando Santiesteban Millán y Jaime Caicedo Turriago (Bancada Partido Polo Democrático Alternativo), Bancada Partido Cambio Radical y Bancada Partido de la U.

Ponentes: Hs. Cs. Gilma Jiménez Gómez y Carlos Vicente de Roux Rengifo (Coordinador).



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Comisión Accidental: Hs. Cs. Gilma Jiménez Gómez, Carlos Vicente de Roux Rengifo, Wilson Duarte Robayo y Álvaro Argote Muñoz.

Citados: Doctor Abel Rodríguez Céspedes, Secretario Distrital de Educación.

3. No. 149 de 2009, “Por medio del cual se crean los bancos de provisión para el área de maternidad en los hospitales de la red pública del Distrito Capital”.

Autores: Hs. Cs. Orlando Castañeda Serrano, Clara Lucía Sandoval Moreno, María Angélica Tovar Rodríguez, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Fernando López Gutiérrez, Carlos Fernando Galán Pachón, Felipe Ríos Londoño, Julio César Acosta Acosta, Henry Castro, Darío Fernando Cepeda Peña y Carlos Orlando Ferreira Pinzón.

Ponentes: Hs. Cs. Clara Lucía Sandoval Moreno y Carlos Roberto Sáenz Vargas (Coordinador).

Comisión Accidental: Hs. Cs. Orlando Castañeda Serrano, María Angélica Tovar Rodríguez, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Clara Lucía Sandoval Moreno y Carlos Roberto Sáenz Vargas.

Citados: Doctor Héctor Zambrano Rodríguez, Secretario Distrital de Salud.

4. No. 214 de 2009, “Por medio del cual se establece el plan Distrital de atención integral para la comunidad educativa de los colegios de Bogotá, en casos de victimización por intimidación ó acoso escolar (bullying) y demás actos de violencia en el ámbito escolar y se dictan otras disposiciones”

Autores: Hs. Carlos Alberto Baena López y Humberto Quijano Martínez.

Ponentes: Hs. Cs. Carlos Alberto Baena López y Gilma Jiménez Gómez (Coordinadora).

Citados: Doctor Abel Rodríguez Céspedes, Secretario Distrital de Educación.

5. No. 162 de 2009, “Por medio del cual se establecen lineamientos para la formulación de la política pública de financiación y democratización del crédito en Bogotá, D. C.”.

Autores: Hs. Cs. Antonio Sanguino Páez, Angela María Benedetti Villaneda y Severo Antonio Correa Valencia.

Ponentes: Hs. Cs. Jaime Caicedo Turriago y María Angélica Tovar Rodríguez (Coordinadora).

Citados: Doctora Mariela Barragán Beltrán, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico.

6. No. 153 de 2009, “Por medio del cual se adoptan disposiciones en relación con los estudios de costos que se realizan para establecer la tarifa de transporte público colectivo”.





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Autores: H. C. Carlos Vicente de Roux Rengifo.

Ponentes: Hs. Cs. Soledad Tamayo Tamayo y Gustavo Alonso Páez Merchán (Coordinador).

Comisión Accidental: Hs. Cs. Carlos Vicente de Roux Rengifo, Soledad Tamayo Tamayo, Gustavo Alonso Páez Merchán y Carlos Orlando Ferreira Pinzón.

Citados: Doctor Fernando Álvarez Morales, Secretario Distrital de Movilidad.

7. No. 158 de 2009, “Por medio del cual se establece el Registro Público local de Obras de carácter público y privado en Bogotá, D. C.

Autor: H. C. Antonio Eresmid Sanguino Páez.

Ponentes: Hs. Cs. Carlos Alberto Baena López, y Martha Esperanza Ordóñez Vera (Coordinadora)

Citados: Doctores Oscar Alberto Molina García, Secretario Distrital de Planeación, Clara López Obregón, secretaria Distrital de Gobierno y Catalina Velasco Campuzano, Secretaria Distrital del Hábitat.

8. No. 163 de 2009, “Por medio del cual se dictan lineamientos para la formulación del Plan Distrital de Mitigación y Adaptación al cambio climático y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Hs. Cs. Carlos Alberto Baena López, Humberto Quijano Martínez y Orlando Santiesteban Millán.

Ponentes: Hs. Cs. Humberto Quijano Martínez y Antonio Sanguino Páez (Coordinador).

Citados: Doctores Catalina Velasco Campuzano, Secretaria Distrital del Hábitat, Juan Antonio Nieto Escalante, Secretario Distrital de Ambiente, Mariela Barragán Beltrán, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, Fernando Álvarez Morales, Secretario Distrital de Movilidad, Oscar Alberto Molina García, Secretario Distrital de Planeación y Clara López Obregón, Secretaria Distrital de Gobierno.

9. No. 136 de 2009, “Por medio del cual se crea el programa ecológico “Si el planeta queremos cuidar otras alternativas de empaques debemos usar”.

Autores: Hs. Cs. Celio Nieves Herrera y Carlos Roberto Sáenz Vargas.

Ponentes: Hs. Cs. Javier Palacio Mejía y Fernando López Gutiérrez (Coordinador).

Citados: Doctor Juan Antonio Nieto Escalante, Secretario Distrital de Ambiente.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

10. **No. 211 de 2009**, “Por medio del cual se establecen estrategias para incentivar hábitos de consumo responsable y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Hs. Cs. Carlos Roberto Sáenz Vargas y Clara Lucía Sandoval Moreno.

Ponentes: Hs. Cs. Laureano Alexi García Perea y Edward Aníbal Arias Rubio (Coordinador).

Citados: Doctores Juan Antonio Nieto Escalante, Secretario Distrital de Ambiente, Mariela Barragán Beltrán, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, Clara López Obregón, Secretaria Distrital de Gobierno, Catalina Velasco Campuzano, Secretaria Distrital del Hábitat y Abel Rodríguez Céspedes, Secretario Distrital de Educación.

11. **No. 197 de 2009**, “Por medio del cual se adoptan medidas para la recuperación de la cartera del Fondatt – en liquidación por concepto de multas por infracción a normas de tránsito.

Autor: H. C. Fernando López Gutiérrez y Liliana de Diago.

Ponentes: Hs. Cs. Julio César Acosta Acosta y Celio Nieves Herrera (Coordinador).

Citados: Doctor Fernando Álvarez Morales, Secretario Distrital de Movilidad.

12. **No. 198 de 2009**, “Por el cual se crean las Contralorías Estudiantiles en las instituciones educativas del Distrito y la Red de Contralores Estudiantiles Locales y Distritales de Bogotá”.

Autor: H. C. Julio César Acosta Acosta.

Ponentes: Hs. Cs. Edgar Alfonso Torrado García y Carlos Vicente de Roux Rengifo (Coordinador).

Citados: Doctores Abel Rodríguez Céspedes, Secretario Distrital de Educación y Olga Beatriz Gutiérrez Tovar, Directora Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.

13. **No. 172 de 2009**, “Por medio del cual se denomina la Biblioteca del Sur Oriente con el nombre Rafael García Herreros y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Hs. Cs. Hipólito Moreno Gutiérrez, Javier Alonso Lastra Fuscaldo, Edgar Alfonso Torrado García, Orlando Parada Díaz, Martha Esperanza Ordoñez Vera, Javier Palacio Mejía y Andrés Camacho Casado.

Ponente: H. C. Severo Correa Valencia (Coordinador)

Citados: Doctores Clara López Obregón, Secretaria Distrital de Gobierno y Oscar Alberto Molina García, Secretario Distrital de Planeación.





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

14. No. 205 de 2009, “Por medio del cual se implementan medidas de seguridad para el servicio de taxis en la ciudad de Bogotá”.

Autores: Hs. Cs. Javier Lastra Fuscaldo, Edgar Alfonso Torrado García, Andrés Camacho Casado, Martha Esperanza Ordóñez Vera, Javier Palacio Mejía, Orlando Parada Díaz e Hipólito Moreno Gutiérrez.

Ponentes: Hs. Cs. Edgar Alfonso Torrado García y Felipe Ríos Londoño (Coordinador).

Citados: Doctores Fernando Álvarez Morales, Secretario Distrital de Movilidad y Clara López Obregón, Secretaria Distrital de Gobierno.

Invitados: Doctores Francisco Rojas Birry, Personero de Bogotá, Miguel Ángel Moralesrussi Russi, Contralor de Bogotá y María Consuelo del Río Mantilla, Veedora Distrital.

IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

V. COMUNICACIONES Y VARIOS

VI. CLAUSURA SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 2009.

- a) Himno Nacional
- b) Himno de Bogotá

DESARROLLO

I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM

La Secretaria informa que siendo las 9:12 A.M. se da inicio a la Sesión Plenaria Ordinaria, realizando el llamado a lista, contestando en su orden los siguientes Honorables Concejales: JORGE DURÁN SILVA, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, GILMA JIMENEZ GÓMEZ, JAVIER ALONSO LASTRA FUSCALDO, GUSTAVO ALONSO PÁEZ MERCHÁN, HUMBERTO QUIJANO MARTÍNEZ, FELIPE RÍOS LONDOÑO, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, ALVARO HERNÁN CAICEDO ESCOBAR, LAUREANO ALEXI GARCÍA PEREA, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, informando que han contestado el llamado a lista 12 Honorables Concejales, contando con quórum deliberatorio.

La Honorable Concejal GILMA JIMÉNEZ GÓMEZ, expresa que debe retirarse para ir a un evento de la Policía Nacional y el I.C.B.F, por lo cual solicita a la Presidenta cambiar el Proyecto dos por el tres, donde es ponente para alcanzar a llegar.

Presentaron excusa los Honorables Concejales CARLOS ALBERTO BAENA LÓPEZ

Por parte de los Órganos de Control, asistió Anita Lievano, Subdirección de Educación Contraloría de Bogotá; Martha Márquez, Asesora de Despacho Veeduría Distrital.





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Por parte de la Administración asistió Miguel Fernández, Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte; Fernando Álvarez Morales, Secretario Distrital de Movilidad; Martha Hernández, Secretaría de Movilidad; Nancy Martínez, Subsecretaria de Gestión Secretaría de Educación; Mariela Barragán Beltrán, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; Claudia Ocampo, Subsecretaria de Convivencia Secretaría Distrital de Gobierno; Edgar Gutiérrez, Subdirector de Calidad Secretaría Distrital de Ambiente; Elizabeth Robles, Jefe de Participación Secretaría Distrital de Ambiente; Elizabeth Cortés, Subsecretaria de Asuntos Locales Secretaria de Gobierno.

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se da lectura al orden del día

Se registra la presencia de los Honorables Concejales ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ, ÁNGELA MARÍA BENEDETTI VILLANEDA, ORLANDO CASTAÑEDA SERRANO, GERMAN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ VERA, ORLANDO PARADA DÍAZ, JOSÉ JUAN RODRÍGUEZ RICO, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS y MARÍA ANGÉLICA TOVAR RODRÍGUEZ, informando que se encuentran presentes 26 Honorables Concejales contando con quórum decisorio.

Se somete a consideración el orden del día con las modificaciones propuestas, el cual es aprobado por la Plenaria.

El Honorable Concejal ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ, manifiesta en nombre de la Bancada del Polo que condenan las denuncias presentadas por la Bancada de Cambio Radical, de todas estas amenazas y escenarios de mezclar la violencia y la política, desde el Polo se rechaza y condena este tipo de acciones que se viene presentando, se han denunciado las amenazas a los concejales en los municipios, rechaza como el edil Guillermo Leal terminó asesinado por las FARC, pide respetuosamente no se pase desapercibida esta amenaza contra concejales que están desarrollando sus funciones.

Pide al Gobierno Distrital y Nacional les dé garantías a los concejales para desarrollar sus funciones, se debe ofrecer todas las garantías a los concejales, no se puede esperar a las investigaciones, pide a la Administración y a los organismos de control colocarse al frente en la ciudad de Bogotá, para que los demás municipios se sientan respaldados, ya no se está permitiendo hacer política, expresa toda la solidaridad y acompañamiento.

Pide a la Presidenta se haga en la plazoleta un acto donde se proteste y se exprese que no se deben dejar amedrentar, junto a los ediles, invita se hagan manifestaciones de hecho, en las localidades, se deben juntar a todas las organizaciones, deben unirse para dejar la voz de protesta, invita se haga un acto de solidaridad para apoyar a ediles y líderes, para dejar el mensaje que son hombres y mujeres de paz.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Se ha llegado al último escalón, sicarios menores, se pregunta qué tipo de sociedad tenemos, qué clase de jóvenes y de niños se están formando, se están imponiendo por la vía de la delincuencia, recuerda un movimiento que se originó en Venezuela de los pendejos, de la gente buena, que no puede dejarse más, se debe unir la sociedad de manera pacífica.

Reitera el apoyo a la Bancada de Cambio Radical, manifestando que estarán pendientes de ellos.

Se registra la presencia de los Honorables Concejales DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, HENRY CASTRO, RAFAEL ALBERTO ESCRUCERÍA LORZA, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, CELIO NIEVES HERRERA, JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA Y CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO.

La Presidenta expresa que es pertinente informarle a la Plenaria que el 29 de mayo se solicitó a las autoridades suministrar más información sobre la presunta amenaza, ya que es un atentado contra la Democracia; se han tomado algunas medidas, de confirmarse estas informaciones se tomarán medidas de protección, hoy hay un Consejo de Seguridad y estarán atentos adoptar los mecanismos para salvaguardar la integridad de los Concejales brindando todas las medidas necesarias.

El Honorable Concejal JORGE DURÁN SILVA, manifiesta que se va a referir a los concejales de Cambio Radical, no se va a dirigir a los del Polo porque cuando el señor Ministro Juan Manuel Santos se comunicó con Orlado Parada y con él, para informarles que se estaban fraguando un plan para secuestrar al doctor Durán, envió un derecho de petición al ex alcalde y nunca se pronunció, por ello no cree en las palabras del Polo, ningún concejal del Polo se pronunció, cree que no son buenos compañeros.

Aconseja a los Concejales de Cambio Radical no se reúnan con el Alcalde, les aconseja se reúnan con los organismos de Policía, Ejército y Fiscalía, siente mucho lo que acontece en este país, sabe lo que sienten, con los concejales del período pasado no escuchó a ninguno, no tuvo un aliciente, ni un respaldo, no tuvo una voz de aliento, ni de compañerismo.

Manifiesta a los concejales de Cambio tomen las medidas necesarias, ya que los delincuentes y asesinos no están tranquilos hasta que llegan a su objetivo final, por estas circunstancias respalda a la Presidenta para que solicite estas reuniones, con la Policía, el Ejército, no a Consejos de Seguridad. Todos los concejales deben tomar medidas, no bajen la guardia, no vayan a sitios nocturnos, no den papaya, esos concejos se los han dado a él, agradece hoy a los concejales que lo han escuchado, los respalda, no es hipócrita, dice la verdad y siente por el momento que están pasando.

Solicita a la Presidenta organizar estas reuniones con los jefes de seguridad mencionados, que se refuerce la seguridad de inmediato a los ediles y concejales, que no se espere a cartas, a ver que dicen los medios de comunicación, hay que actuar de inmediato, pide a Dios no le pase nada a ningún político o ciudadano.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Se registra la presencia de los Honorables Concejales JAIME CAICEDO TURRIAGO, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA y OMAR MEJÍA BÁEZ.

El Honorable Concejal ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ en moción de replica, expresa que es lamentable que en una situación muy delicada, el Concejal Durán haga una apreciación de la Bancada del Polo, en varias oportunidades se le ha dicho que no se quiere controvertir contra él, él es un hombre bueno para ellos, no se trata en reuniones internas pero tendrán que revisar al interior de la Bancada ya que no saben que van a ser con sus apreciaciones, son personas serias para que venga a tratarlos con el irrespeto, se equivoca, no conoce los orígenes de los integrantes de la Bancada, la calidad y compromiso es sincero.

Pide respetuosamente al doctor Durán que entienda eso, hace mucho rato se ha manifestado a todos los concejales que sí en algún momento de palabra se ha ofendido han ofrecido disculpas, es hora que aprenda a respetarlos, haga su política, cuando sea objeto de amenazas estarán presentes, lamenta que en período pasado públicamente no se conoció estos hechos. No haga más diatribas en contra del partido, no se ha faltado al respeto, se lo piden de manera respetuosa.

El Honorable Concejal CARLOS VICENTE DE ROUX, destaca que es un momento donde deben unirse a favor de la Bancada de Cambio Radical, es inoportuno una manifestación de división que fragmenta la solidaridad y unión del Concejo, la manifestación de su vocero es sincera, se sienten tocados por lo que está pasando con los compañeros de Cambio Radical, no es el momento para referirse a si en el pasado se hizo acompañamiento o no.

Carlos Gaviria ha sido reiterativo en contra de las amenazas y la vulneración de los derechos, se han hecho críticas, rechazo a la vulneración de los derechos; no conoció las amenazas que dice el doctor Durán, sabe que él es un concejal pretencioso, no se mete con eso, si hubiera sabido, hubiera salido en defensa, con carácter retroactivo las rechaza.

Solicita a la Presidenta se recoja la actitud del Polo Democrático de solidaridad con la Bancada de Cambio Radical, como resultado de sus gestiones los mantenga informados, y proponga medidas como un cuerpo unido.

El Honorable Concejal DARÍO FERNANDO CEPEDA, agradece la solidaridad de las Bancadas que han intervenido, manifiesta a la Plenaria que desde el primer día en que se conocieron las amenazas, se pidió oficiar a la Fiscalía para saber si eran ciertas o no las amenazas encontradas en el computador del negro Antonio, capturado a finales de febrero de este año, la Fiscalía el día 5 de junio envió una carta al Señor Alcalde donde se expresa la amenaza a los concejales y ediles, deja la evidencia de una amenaza de los miembros de las FARC, la Secretaría de Gobierno tiene copia de la carta y esperan se tomen las medidas, sugieren se realice una sesión privada para estudiar los temas de seguridad de todos los concejales, no se puede esperar varios días, pide convocarla cuando antes.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

La Presidenta informa que está coordinando las reuniones necesarias para atender hoy la situación, ya que es preocupante para el Concejo y para la Ciudad.

El Honorable Concejal FERNANDO CEPEDA, pide la venia para retirarse la Bancada con el fin de asistir a una reunión con la Dipol.

El Honorable Concejal CARLOS ROBERTO SÁENZ, antes de retirarse la Bancada quiere sumarse a la manifestación de solidaridad, se siente tocado, una cosa distinta y grave es que estén involucrando a una Bancada, expresa a los compañeros con los que se siente orgulloso de trabajar su solidaridad, sabe lo que es estar perseguido por fuerzas oscuras que no comparten los ejercicios democráticos, vuelve a ser un llamado les ruega muy respetuosamente, no por cobardía, respeto por quienes quieren introducir una nueva forma de hacer política, se sienten agredidos cuando se ridiculiza a los funcionarios de la Administración, piden respeto, no se van a dejar provocar, es clara la posición de todos los integrantes del Polo, condena los ataques, el secuestro, el terrorismo, ruega el mayor respeto a todos los concejales.

Se registra la presencia del Honorable Concejal ANTONIO SANGUINO PÁEZ.

El Honorable Concejal JORGE DURÁN, manifiesta que la verdad duele, afirma que se refiere a los concejales del período pasado, cuando se hizo la denuncia del Ministro de Defensa no había ninguno del Polo, en varias oportunidades lo manifestó y tal vez nunca había ningún concejal del Polo, el concejal Argote manifestó que iban a llevar al seno del Polo su situación, pide que lo hagan, por ello dice que sus palabras son hipócritas y se refería a los concejales del período pasado que nunca se manifestaron, al doctor Carlos Vicente que dice que es pretencioso es porque no se deja amenazar.

El Honorable Concejal ÁLVARO ARGOTE, expresa que por respeto a los demás concejales no se retiran de esta sesión, por respeto a la seriedad del tema, deja la constancia pública que no se ha proferido amenaza contra el doctor Durán, pide al doctor Durán no se equivoque.

El Honorable Concejal HENRY CASTRO, agradece a los concejales, hoy se trata de un tema preocupante para los 45 concejales y para los demás concejales del país, no ve que sea más importante para no tener el espacio de expresarse, cada concejal tiene su estilo, no se puede coartar el derecho de expresarse al doctor Durán, si aquí no se puede hacer manifestación están equivocados, al interior del recinto se puede expresar.

La Presidenta afirma que no es para restarle importancia a las amenazas, pero este no es el lugar para debatir estos temas, se están tomando las medidas pertinentes.

Se registra la presencia de los Honorables Concejales WILSON HERNANDO DUARTE ROBAYO, CARLOS ORLANDO FERREIRA PINZÓN y EDGAR ALFONSO TORRADO GARCÍA.

El Honorable Concejal ANTONIO SANGUINO, respalda al vocero de la Bancada, es inaceptable cualquier afirmación que comprometa la actitud del Polo, informa que el





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

junio la Mesa Directiva conmemora dos años de la muerte de los diputados del Valle, aprovechando esa fecha se va a realizar un evento para rechazar los atentados y las amenazas, es una actitud sensata y no es hipócrita es sincera.

La Honorable Concejal GILMA JIMÉNEZ, expresa a los colegas de Cambio Radical la solidaridad, es un hecho delicado, se debe dar protección; aquí estamos en una ciudad se pregunta qué pasa en los municipios, el Congreso debe mirar la situación de los Concejales, su salario, las prestaciones sociales, el derecho a la maternidad, los problemas de salud. Reciban toda la solidaridad y espera que los organismos les den las garantías necesarias a los concejales de Cambio Radical.

Se registra la presencia de los Honorables Concejales ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN e HIPÓLITO MORENO GUTIÉRREZ.

El Honorable Concejal FELIPE RÍOS LONDOÑO, deja la Constancia que se pueden hacer extraordinarias, no comparte que los nombres estén en los medios, por fuentes extraoficiales conoce de estas amenazas pero no conoce un pronunciamiento oficial, hace un llamado a las entidades para que expliquen porque no han hecho un pronunciamiento de esta situación, le preocupa por qué Cambio Radical, porque es oposición para la Administración.

Se registra la presencia de los Honorables Concejales ANDRES CAMACHO CASADO y JOSÉ FERNANDO ROJAS RODRÍGUEZ.

El Honorable Concejal HIPÓLITO MORENO, expresa la solidaridad a los concejales de Cambio Radical a nombre del partido de la U, las autoridades no deben tomar estas amenazas sin importancia, deben garantizarse las garantías a todos los concejales.

III. CONTINUACIÓN SEGUNDO DEBATE A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO:

1. **No. 156 de 2009**, “Por medio del cual se declara de interés social, recreativo y deportivo la ciclovía de Bogotá y se dictan otras disposiciones”.

La Presidenta informa que se abre para segundo debate el proyecto 156 de 2009, solicitando a la Secretaria se informe si se encuentran radicadas ponencias y el estado de las mismas.

La Secretaria informa que existen dos ponencias positivas y existe concepto favorable de la Administración.

El Honorable Concejal EDGAR ALFONSO TORRADO GARCÍA, como coordinador ponente, expresa que es un proyecto muy significativo para la ciudad con respecto a la ciclovía, invita a la Plenaria apoye el proyecto.

La Presidenta somete a consideración la unificación de la ponencia positiva la cual es aprobada por la Plenaria.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

La Presidenta somete a consideración la ponencia unificada la cual es aprobada por la Plenaria.

La Presidenta solicita se dé lectura al título del proyecto y lo somete a consideración el cual es aprobado por la Plenaria.

La Presidenta solicita se dé lectura a las atribuciones del proyecto, sometiéndolas a consideración de la Plenaria, las cuales son aprobadas.

El Honorable Concejal OMAR MEJÍA, manifiesta que en el artículo tercero se está creando un comité con funciones y esto no se podría hacer por el Concejo, sugiere eliminar este artículo.

La Presidenta informa que este artículo no hace parte del articulado.

La Presidenta de conformidad con el Artículo 77 del Acuerdo 348 de 2008 (Reglamento Interno del Concejo) somete en bloque el articulado, el cual es aprobado por la Plenaria.

La Presidenta ratifica la aprobación del proyecto, lo cual es aprobado por la Plenaria.

La Presidenta pregunta a la Plenaria si quieren que este proyecto se sancione por parte del Señor Alcalde Mayor para convertirse en Acuerdo de la Ciudad, lo cual es aprobado por la Plenaria.

2. No. 149 de 2009, “Por medio del cual se crean los bancos de provisión para el área de maternidad en los hospitales de la red pública del Distrito Capital”.

La Presidenta informa que se abre para segundo debate el proyecto 149 de 2009, solicitando a la Secretaria se informe si se encuentran radicadas ponencias y el estado de las mismas.

La Secretaria informa que existen dos ponencias positivas y existe concepto favorable de la Administración.

El Honorable Concejal CARLOS ROBERTO SÁENZ, como coordinador ponente, ratifica las ponencias y expresa que la Administración da viabilidad al Proyecto

El Presidente somete a consideración la ponencia positiva unificada la cual es aprobada por la Plenaria.

El Presidente solicita se dé lectura al título del proyecto y lo somete a consideración el cual es aprobado por la Plenaria.

El Presidente solicita se dé lectura a las atribuciones del proyecto, sometiéndolas a consideración de la Plenaria, la cual las aprueba.





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

El Presidente de conformidad con el Artículo 77 del Acuerdo 348 de 2008 (Reglamento Interno del Concejo) somete en bloque el articulado, el cual es aprobado por la Plenaria.

El Presidente ratifica la aprobación del proyecto lo cual es aprobado por la Plenaria.

El Presidente pregunta a la Plenaria si quieren que este proyecto, se sancione por parte del Señor Alcalde Mayor para convertirse en Acuerdo de la Ciudad, lo cual es aprobado por la Plenaria.

El Honorable Concejal FELIPE RÍOS LONDOÑO, deja constancia del retiro de la Bancada.

3. No. 147 de 2009, “Por el cual se establecen lineamientos que faciliten el acceso a la educación superior en Bogotá”.

El Presidente informa que se abre para segundo debate el proyecto 147 de 2009, solicitando a la Secretaria se informe si se encuentran radicadas ponencias y el estado de las mismas.

La Secretaria informa que existen dos ponencias positivas.

La Honorable Concejal, GILMA JIMÉNEZ GÓMEZ, como coordinadora ponente, en nombre del doctor Carlos Vicente y de ella, expresa se hizo una revisión exhaustiva del articulado, inicialmente la Administración dio un concepto negativo, pero no se consideró, ya que ellos mismos lo están realizando, con el cambio del articulado no se presentan objeciones, por lo tanto solicita se tenga en cuenta.

El Honorable Concejal FERNANDO ROJAS, manifiesta que para efectos de las ponencias, se está extralimitando las funciones, se pregunta donde hay aceptación de funciones por parte de la Universidad Distrital, hay un tema que habla de la autonomía universitaria, ni se está autorizado por la Ley 115, cuándo se va apropiar recursos para hacerlo, hoy la Secretaría de Educación tiene programas de educación superior donde se vincula a los bachilleres con otras universidades, sin costos, donde están los convenios, el hecho de que la Bancada lo priorice no quiere decir que tiene el aval de toda la Bancada.

La Secretaría de Educación dijo que no avalará este proyecto, anuncia el voto negativo a la ponencia y al proyecto, no lo acompaña.

La Honorable Concejal GILMA JIMÉNEZ GÓMEZ, expresa que le preocupa el planteamiento del doctor Rojas ya que está sentando un precedente de legalidad, los ponentes no encontraron nada de esto, el Plan de Desarrollo abre el espacio para este proyecto, la Secretaría de Educación inicialmente se manifestó en contrario pero luego se modificó su articulado, se debería ser serio y riguroso en todos los proyectos de acuerdo en cuanto a la parte de disponibilidad presupuestal.

No desea se extienda y solicita someter a votación, el Gobierno cuando lo sancione hará sus consideraciones.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

El Honorable Concejal FERNANDO ROJAS, solicita votación nominal

El Presidente informa que para este proyecto se conformó una Comisión Accidental para concertar con la Administración el articulado.

Se registra la presencia del Honorable Concejal EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO

El Honorable Concejal WILSON DUARTE, como autor manifiesta que los ponentes han hecho una labor eficiente en este proyecto, con mucho tacto han venido haciendo al articulado, se tuvo una discusión amplia, hubo una votación unánime en la Comisión de Gobierno, durante la discusión del proyecto se generó la coautoría de 7 concejales del Polo, la Bancada en pleno Liberal, los 11 de la Bancada de Cambio y 7 de la Bancada de la U, da una tranquilidad porque esta iniciativa es de la mayoría de los concejales y de los otros que no son autores su apoyo, los demás comentarios, no le importan.

Es una iniciativa que genera a los estratos 1,2 y 3 acceder a la educación superior para generar instrumentos en este campo, se está defendiendo el interés general, le parece contradictoria la posición de Abel Rodríguez cuando dice que no se contempló en el plan de Desarrollo, invita a votar en este proyecto ha tenido bastante discusión.

El Honorable Concejal ORLANDO SANTIESTEBAN, expresa que la línea de educación se mantiene impecable cuando se habla de la continuidad en educación, es perfectamente viable cuando se habla de la Universidad Distrital ya que es del Distrito, este proyecto permitiría que se pudiera llevar la universidad a sectores marginados y que están a la periferia de la ciudad, que bueno utilizar estas construcciones de los mega colegios para abrir las aulas de la Universidad a la ciudad, lo único es separar la parte administrativa del colegio a la universidad para el manejo de documentación, por lo demás las aulas pueden ser compartidas.

El Presidente somete a consideración en votación nominal la unificación de las ponencias, si para aprobarlas, no para negarlas.

Los siguientes honorables concejales explican su voto así:

El Honorable Concejal WILSON DUARTE, expresa que los 33 concejales que tienen la coautoría buscan optimizar la inversión de los mega colegios, lograr que se amplíe la cobertura de la educación superior y se descentralice en las diferentes localidades, es una iniciativa para fortalecer la educación en los estratos 1,2 y 3, sugiere a los concejales de la Bancada conservadora unirse a la iniciativa, a la Bancada de convergencia, quiere indicarles que sí la plenaria así lo indica sean todos los concejales de la ciudad que la suscriban, ya que es acorde a la política social, su voto es Sí

El Honorable Concejal JORGE DURÁN SILVA, manifiesta que algunos colegas del Polo le pidieron se apoyara esta iniciativa, por ello su apoyo es el 100%, solicita respetuosamente que no finalice la votación hasta que estén los concejales de Cambio Radical, apoya la





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

iniciativa del concejal Duarte porque esta iniciativa reúne los requisitos legales, porque está llevando una solución a la educación, su voto es sí.

El Honorable Concejal RAFAEL ESCRUCERÍA, manifiesta que acompaña al concejal Duarte y aprovecha para que las Bancadas traigan conceptos unificados, deben votar todos o abstenerse, sí se exige votaciones de dignidades también en las de proyectos, su voto es sí.

Se registra la presencia del Honorable Concejal JULIO CESAR ACOSTA y expresa que su voto es Sí.

El Honorable Concejal CELIO NIEVES, expresa al doctor Duarte que apoya que se defiendan los mega colegios, que está de acuerdo en la utilización de los mismos, el uso de estos favorece a muchos jóvenes que necesitan de la educación superior, sí podemos desarrollar la gratuidad mejor, ha dicho que todos los acuerdos que favorecen a la niñez, juventud las votará, independientemente del concejal o de la Bancada apoya esta iniciativa, su voto es si.

Se registra la presencia de la Honorable Concejal LILIANA DE DIAGO expresa que su voto es sí.

El Honorable Concejal ORLANDO PARADA DÍAZ, vota sí, expresa que en esta iniciativa el partido de la U ha manifestado que el hecho que la Universidad Distrital use las instalaciones de los mega colegios, fue una iniciativa que acompañan con beneplácito, reitera la deuda que tiene la izquierda con el tema de la educación, es triste estar en un gobierno dirigido por la izquierda y ver a un número significativo de niños madrugando para salir y entregar a otros niños los colegios, ya que no hay jornada única, en buena hora es reconfortante se jalone proyectos como este.

El Honorable Concejal FERNANDO ROJAS RODRÍGUEZ, explica su voto negativo, manifiesta que se pueden ganar una demanda ya que la Universidad Distrital no participó en el debate y se están dando unas funciones, deja claro que estos programas ya se vienen haciendo por la Secretaría de Educación, quien es un ente autónomo, no se puede decir con quien se está contratando, lo está haciendo con diferentes universidades, no podemos hacernos dueños de las plantas físicas de los establecimientos, tiene que ver con procesos administrativos del Estado.

Hay una Ley que obliga decir de dónde vienen los recursos, se pueden dar lineamientos, hoy está la Subsecretaria de Educación que no acompaña este acuerdo, este proyecto producirá demandas. Su voto es No.

El Honorable Concejal CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, su voto es sí, cree que está aplazado el debate propuesto por el doctor Parada ya que así es que se hace política desde la dialéctica de los conceptos, manifiesta que según la Ley 115 en su artículo 105, estableció la jornada única que pide el concejal Parada, sino que el Gobierno Nacional se ha opuesto, se ha avanzado en la universalidad de la educación, se ve mejoría en la educación.





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

La Secretaria informa el resultado de la votación así: 34 votos por el Sí y 1 por el No.

El Presidente somete a consideración la ponencia positiva unificada la cual es aprobada por la Plenaria.

El Presidente somete a consideración la ponencia unificada la cual es aprobada por la plenaria.

Se registra la presencia de la Honorable Concejal ATY QUIGUA IZQUIERDO

El Presidente solicita se dé lectura al título del proyecto y lo somete a consideración el cual es aprobado por la Plenaria

El Presidente solicita se dé lectura a las atribuciones del proyecto, sometiéndolas a consideración de la Plenaria, las cuales son aprobadas.

El Presidente solicita se dé lectura a los considerandos del proyecto, sometiéndolos a consideración de la Plenaria, las cuales son aprobadas.

El Presidente, de conformidad con el Artículo 77 del Acuerdo 348 de 2008 (Reglamento Interno del Concejo) somete en bloque el articulado.

El Presidente solicita a la Secretaria se de lectura al artículo 77 del Acuerdo 348 de 2008.

El Honorable Concejal FERNANDO ROJAS, solicita votación nominal para el articulado.

El Presidente solicita en votación nominal la aprobación del articulado, explicando su voto los siguientes Honorables Concejales:

El Honorable Concejal WILSON DUARTE, expresa que cree que 34-1 es un apoyo significativo, deja constancia que la ley de Bancadas se debe aplicar para todo, 10 de los 11 concejales apoyan solamente uno se niega apoyar, está demostrado que solamente un concejal de Bogotá se niega apoyar a los estratos 1,2 y 3, su voto es sí.

El Honorable Concejal FELIPE RÍOS, vota sí, hace un llamado al doctor Rojas para que no sea destructivo, piden sean constructivos, si no está de acuerdo deje la constancia.

El Honorable Concejal ÁLVARO ARGOTE, aunque no se aceptó en la Comisión de conciliación sobre la participación por iniciativa propia de la Secretaría de Educación, limitó a la Universidad, su voto es sí.

El Honorable Concejal JORGE DURÁN, expresa que la señora Secretaria de la Plenaria leyó el artículo 77 del Acuerdo 348, por lo tanto su voto es sí.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

El Honorable Concejal FERNANDO ROJAS, manifiesta al doctor Ríos que no necesita de sus instrucciones, hay un artículo 6º de la Constitución donde se establece su responsabilidad, por lo tanto vota No.

La Secretaria informa el resultado de la votación así: 31 votos por el Sí y 1 por el No.

El Presidente informa que con el resultado de la votación se aprueba el articulado del Proyecto.

El Presidente ratifica la aprobación del proyecto lo cual es aprobado por la Plenaria.

El Presidente pregunta a la Plenaria sí quieren que este proyecto, se sancione por parte del Señor Alcalde Mayor para convertirse en Acuerdo de la Ciudad, lo cual es aprobado por la Plenaria.

4. No. 214 de 2009, “Por medio del cual se establece el plan Distrital de atención integral para la comunidad educativa de los colegios de Bogotá, en casos de victimización por intimidación ó acoso escolar (bullying) y demás actos de violencia en el ámbito escolar y se dictan otras disposiciones”

El Presidente informa que se abre para segundo debate el proyecto 214 de 2009, solicitando a la Secretaria se informe si se encuentran radicadas ponencias y el estado de las mismas.

La Secretaria informa que existe ponencia positiva conjunta.

La Honorable Concejal, GILMA JIMÉNEZ GÓMEZ, como coordinadora ponente, la Bancada de Mira presentó este proyecto para establecer algo que el mismo Gobierno debió hacer, una atención integral en los colegios, están dadas las directrices, fue discutido en Comisión, participó la Secretaría de Educación, junto con el doctor Baena ponente solicitan a la Plenaria apoyar esta iniciativa.

El Presidente somete a consideración la ponencia positiva conjunta la cual es aprobada por la Plenaria.

El Presidente somete a consideración la ponencia unificada conjunta la cual es aprobada por la plenaria.

El Presidente solicita se dé lectura al título del proyecto y lo somete a consideración el cual es aprobado por la Plenaria

El Presidente solicita se dé lectura a las atribuciones del proyecto, sometiéndolas a consideración de la Plenaria, la cual las aprueba.

El Presidente, de conformidad con el Artículo 77 del Acuerdo 348 de 2008 (Reglamento Interno del Concejo) somete en bloque el articulado, el cual es aprobado por la Plenaria.





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

El Presidente ratifica la aprobación del proyecto lo cual es aprobado por la Plenaria.

El Presidente pregunta a la Plenaria si quieren que este proyecto, se sancione por parte del Señor Alcalde Mayor para convertirse en Acuerdo de la Ciudad, lo cual es aprobado por la Plenaria.

5. No. 162 de 2009, “Por medio del cual se establecen lineamientos para la formulación de la política pública de financiación y democratización del crédito en Bogotá, D. C.”.

El Presidente informa que se abre para segundo debate el proyecto 162 de 2009, solicitando a la Secretaria se informe si se encuentran radicadas ponencias y el estado de las mismas.

La Secretaria informa que existen dos ponencias positivas.

La Honorable Concejal MARÍA ANGÉLICA TOVAR, como coordinadora ponente expresa que el objeto es establecer lineamientos dirigidos a todos los sectores sociales, ratificando su ponencia.

El Honorable Concejal JAIME CAICEDO TURRIAGO, reafirma el concepto positivo, es pertinente si se hace coincidencia en la situación económica y social de la crisis del sistema, este proyecto favorece a la pequeña y mediana empresa, se puede generar una política para el desempleo y la democratización del crédito.

El Honorable Concejal HENRY CASTRO, no es que quiera atravesarse sino que esto ya está contemplado en la Banca Capital, es injusto que este proyecto que fue la bandera del Señor Alcalde donde en el período de los cuatro años tiene que ejecutar 150 mil millones de pesos, lo único que se ha hecho son unos convenios con terceros que no identifican el objeto por el cual fue creado.

En el Plan de Desarrollo se aprobó la ejecución de la Banca Capital, en este momento no despega, como iniciativa la Bancada de Cambio Radical presentó un proyecto del Banco Capital para generar equidad, servirle a la persona que tiene iniciativa de empresa que son personas emprendedoras, que tristeza que no se pudo desarrollar, hoy se presenta este proyecto para justificar, el día de mañana donde se cambie la cabeza de la Secretaria de Desarrollo Económico cambiaran las políticas de Banca Capital.

Se radicó una proposición para hacer control político sobre la Banca Capital, esto no tiene principio, con los convenios se han radicado para prestación de servicios.

No ve que este proyecto sea viable, porque ya está reglado en el Plan de Desarrollo, la Administración está de acuerdo con este proyecto y se pregunta qué ha pasado con Banca Capital, cree que el Concejo no tiene competencia para este proyecto ya que está reglamentado por el Gobierno Distrital.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Por lo anterior, pide a la Plenaria no dar viabilidad ya que Banca Capital debe desarrollar su objeto, solicita al Alcalde informe qué paso con su plan bandera. Su voto es negativo y pide votación nominal.

El Honorable Concejal JORGE DURÁN SILVA, manifiesta que este proyecto fue discutido y se hizo un acuerdo para crear el banco de los pobres que iniciaba en ciudad Bolívar, cuando el concejal Castro se refirió al concejal Durán, la doctora Mariela no era la Secretaria, ya que si se analiza la idea de la Banca Capital fue un fracaso, porque se presta a un tercero y este a los pobres.

Invita aprovechar la oportunidad para el impulso de la banca capital, propone que cuando el doctor Sarmiento anunció la creación de un banco en ciudad bolívar, se coordine en cómo se podría trabajar conjuntamente, no dejen que les quiten esta bandera.

Desde el punto de vista legal pide se pronuncie la doctora Mariela, ya que los conceptos no son confiables, para que técnica y jurídicamente aclare el concepto no claro del doctor Ortega.

La Doctora MARIELA BARRAGÁN BELTRÁN, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico manifiesta que el año pasado se inició la ejecución de la Banca Capital, esta Administración se ha preocupado por la bancarización de la población de muchas familias de sectores afectados, hoy nacionalmente e internacionalmente se ha apoyado este tipo de propuestas, no trajo las cifras pero pueden estar tranquilos que en un 80% de ejecución han llegado a las familias más pobres, el proyecto está diseñado para la mediana y pequeña empresa, este proyecto ayuda a fijar la política pública del acceso de recursos a las personas más pobres que no tienen acceso a la bancarización, en este momento se está ampliando las ofertas.

Lo que se anuncio ayer fue la creación de una fundación, no es un banco formal como lo que se conoce. Hay un problema que hay que moverse entre las normas financieras y las necesidades, los dineros se están ejecutando y destinando a familias pobres.

Este proyecto fija las políticas públicas, más no gasto.

El Honorable Concejal HENRY CASTRO, en moción de aclaración quiere hacer una pregunta a la doctora Mariela, se ejecutaron 6000 millones, no hubo política.

El Presidente informa que no estamos en control político.

El Honorable Concejal JORGE DURÁN, expresa que este tema es interesante hizo una sugerencia para que aprovechen la existencia de los banqueros para impulsar la banca capital, solicita se aclare porque el doctor Ortega dice que se genera gasto.

La doctora MARIELA BARRAGÁN, expresa al Concejal Durán que fue eliminado en la Comisión era una parte del artículo cuarto o quinto, este proyecto no genera gasto para la Administración, no tendríamos recursos, solamente es para fijar políticas.





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

El Presidente somete a consideración la ponencia unificada en votación nominal

Los siguientes honorables concejales explican su voto así:

El Honorable Concejal HENRY CASTRO, no es viable que un programa contemplado en el Plan de Desarrollo se haga un proyecto, pide se desarrolle este programa, su voto es no.

El Honorable Concejal JORGE DURÁN, manifiesta que se llevo al seno del partido liberal y por mayoría se apoyará el proyecto, su voto es sí.

El Honorable Concejal CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, expresa que la Bancada de Cambio no ha tomado una posición, por ello acompaña a la compañera María Angélica Tovar, su voto es sí.

El Honorable Concejal LAUREANO ALEXI GARCÍA, cree que debe complementarse el proyecto de banca capital, su voto es sí.

La Honorable Concejal ATY QUIGUA, lo felicita por esta iniciativa y manifiesta que acompaña a la doctora Mariela en todos los aspectos de banca capital, cree que necesitamos más que una fundación, su voto es sí.

El Honorable Concejal FELIPE RÍOS LONDOÑO, expresa que desde hace más de cinco días el concejal Henry Castro le ha explicado sus argumentos y lo convenció, su voto es no

El Honorable Concejal FERNANDO ROJAS, apoya la iniciativa, se habla en términos muy generales, cree que faltó incluir dos aspectos fundamentales, su voto es sí.

La Secretaria informa el resultado de la votación para la ponencia positiva así: 26 votos por el Sí y 8 por el No.

El Presidente con el resultado de la votación somete a consideración la ponencia positiva la cual es aprobada por la Plenaria.

El Presidente somete a consideración la unificación de la ponencia positiva en votación nominal.

Explican su voto los siguientes Honorables Concejales:

El Honorable Concejal HENRY CASTRO, está equivocado en sus pronunciamientos, no es viable que un programa contemplado en el plan este consagrado en un proyecto.

La Secretaria informa el resultado de la unificación de la ponencia positiva así: 27 votos por el Sí y 7 por el No.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

El Presidente con el resultado de la votación somete a consideración la unificación de la ponencia positiva, la cual es aprobada por la Plenaria.

El Presidente solicita se de lectura al título del proyecto, las atribuciones y el articulado y lo somete a consideración en votación nominal.

Explican su voto los siguientes Honorables Concejales:

El Honorable Concejal HENRY CASTRO, es reiterativo la política trazada en Banca Capital contempla esto, como por un proyecto se va a modificar esto, su voto es no.

La Secretaria informa el resultado de la votación de la aprobación del título, atribuciones y articulado así: 25 votos por el Sí y 4 por el No.

El Presidente con el resultado de la votación somete a consideración la aprobación del título, atribuciones y articulado, lo cual es aprobado por la Plenaria.

El Presidente ratifica la aprobación del proyecto lo cual es aprobado por la Plenaria.

El Presidente pregunta a la Plenaria si quieren que este proyecto, se sancione por parte del Señor Alcalde Mayor para convertirse en Acuerdo de la Ciudad, lo cual es aprobado por la Plenaria.

El Presidente somete a consideración la Sesión Permanente, la cual es aprobada por la Plenaria.

El Honorable Concejal ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ, pide en una sesión plenaria privada que el Mayor Ruíz quien es el encargado de la seguridad del Concejo ponga en conocimiento algunas medidas para que sean observadas por los Concejales de la Ciudad, solicita se haga de manera inmediata en cinco o diez minutos.

La Presidenta informa que en la mañana se dedicó hora y media para tratar este tema de seguridad y se informará oportunamente cuando se hará la reunión para tomar las medidas por los organismos de control.

El Honorable Concejal FELIPE RÍOS LONDOÑO, expresa que respecto al siguiente proyecto deja constancia de declararse impedido y se retirará hasta tanto se haya discutido.

6. No. 153 de 2009, “Por medio del cual se adoptan disposiciones en relación con los estudios de costos que se realizan para establecer la tarifa de transporte público colectivo”.

El Presidente informa que se abre para segundo debate el proyecto 153 de 2009, solicitando a la Secretaria se informe si se encuentran radicadas ponencias y el estado de las mismas.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

La Secretaria informa que existe ponencia positiva conjunta y acabó de radicar la Administración un concepto donde no da viabilidad al proyecto. Así mismo, deja constancia del impedimento radicado por el Honorable Concejal Felipe Ríos Londoño.

La Honorable Concejal SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, como coordinadora ponente, ratifica la ponencia, es bueno recordarle a los concejales que este proyecto busca que la Secretaria de la Movilidad realice un estudio para establecer el costo de la tarifa del transporte público colectivo, lamenta que hasta las 12 del día haya llegado este informe por parte de la Secretaria de Gobierno, el autor estaba presto a oír las modificaciones, la ponencia es positiva y espera se haga el debate pertinente.

El Honorable Concejal JORGE DURÁN SILVA, manifiesta que desafortunadamente se evidencia el desorden de la Administración, ya que llega un concepto de la doctora Martha Veleño y no del Secretario General, no vienen a los debates y a última hora se dice que no hay viabilidad porque no se tiene competencia y otros argumentos que le preocupan, ya que así lo aprueben el proyecto va ser objetado, por lo cual se apartaría de su voto positivo.

El Honorable Concejal FERNANDO ROJAS RODRÍGUEZ, expresa que la Administración puede pronunciarse en primer o segundo debate, observa con admiración que se tomen medidas para tratar el tema de transporte, el Decreto 80 determina que le corresponde a los municipios y al Distrito fijar las tarifas del transporte y el Decreto 170 de 2001 fija a las autoridades distritales el tema de tarifas, dándole atribuciones como autoridad a los Alcaldes, significa que a pesar de lo interesante de la iniciativa le corresponde la responsabilidad al Alcalde, no son asuntos de competencia del Concejo, no se va a inmiscuir en asuntos de competencia de otros entes respecto al tema de tarifas, anuncia anticipadamente el voto negativo.

La Honorable Concejal GILMA JIMÉNEZ GÓMEZ, resalta que sí ha habido una persona constante para ver la estructura del transporte y de las tarifas es el doctor Carlos Vicente, la Administración anunció en próximos días un estudio de transporte, considera que en ese momento es donde se va a presentar el tema de tarifas, no le parece pertinente por el momento que está viviendo la ciudad en materia de movilidad tratar este tema, sugiere al doctor Carlos Vicente que no es el momento de presentar este proyecto, su voto es no.

El Honorable Concejal HUMBERTO QUIJANO MARTÍNEZ, solicita que por Secretaria se lea lo que la Administración ha presentado el día de hoy para tener claridad del porque se aparta y no da viabilidad.

El Honorable Concejal JAVIER ALONSO LASTRA, expresa que tenía la misma opinión de la doctora Gilma si estamos a porta de un sistema integrado de transporte no es conveniente, sin embargo expresa que presentó una proposición de control político a la Secretaría de Movilidad y recibió respuesta que por rápido que implementaran este sistema sería en unos 6 o 7 años, por lo cual considera que el proyecto es oportuno.

El Honorable Concejal GUSTAVO ALONSO PÁEZ, como ponente de este proyecto aclara que no trata de fijar las tarifas, trata de orientarlas, las tarifas son sobre el estudio de





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

costos, estas se fijan con base en estos estudios que son de importancia para la ciudad, se dio ponencia positiva por la discusión de la Comisión para que la Plenaria se diera cuenta que se fijarán sobre los costos, costos fijos y costos de capital, de conformidad con la Resolución del Ministerio se establece como responsabilidad de las autoridades administrativas.

El Honorable Concejal CARLOS VICENTE DE ROUX, expresa como autor la dirección del proyecto es encaminado a estudios, a los costos reales, en el pasado a veces se cometieron errores en la estimación de esos costos, no se tuvo en cuenta que con las nuevas tecnologías gastaban menos combustible, las llantas, no se incorporaban estos avances tecnológicos, el proyecto introduce estos costos reales, otro ejemplo es la utilización de dos choferes, se pensaba que eran dos y realmente se utilizaba uno.

Sobre el desarrollo del proyecto se recibieron las ponencias positivas y la Administración objetó el proyecto, por lo tanto se conformó una comisión para estudiarlo con la participación de la Secretaría de Movilidad y no asistió la Secretaria General, en la comisión de Gobierno se aprobó y no se desarrollaron más reuniones.

En el tema jurídico lo que está en juego es sí tiene facultades o no el Concejo para fijar temas de transporte, según el Decreto 2660 se dice que fijaran las tarifas las autoridades de tránsito pero no se definen quienes son, el Decreto 170 de 2001 fijo como autoridad los alcaldes municipales, sobre la base de esta norma se dice que el Alcalde es quien debe fijarlas, no obstante el Decreto Ley el 1421 faculta al Concejo para reglamentar temas de transporte. El Código de Transporte Ley 769, nos quitó la facultad al Concejo pero en materia de tránsito y este no es un tema de tránsito.

Insiste que las facultades de transporte las tienen en el 1421, lo mejor es enemigo de lo bueno, por supuesto que tenemos ilusiones en el sistema integral de transporte, pero mientras tanto debemos regular el tema.

La Honorable Concejal GILMA JIMÉNEZ GÓMEZ en moción de rectificación, manifiesta que había expresado su voto negativo pero escuchando al concejal Lastra no va a pasar nada, por lo cual es absolutamente coherente el planteamiento del doctor Carlos Vicente, por lo tanto cambia su voto positivo.

El Honorable Concejal CARLOS ORLANDO FERREIRA, hace unas precisiones de la Comisión Accidental de la cual hizo parte, no le queda duda en apoyar este proyecto ya que no se van a meter en el tema de las tarifas se van a dar unos criterios en esta materia, le queda clarísimo que es competencia del Concejo, le asalta la duda porque la Secretaría General no vino, si ellos participaron en la redacción del articulado, invita a los concejales apoyar este proyecto.

El Honorable Concejal JAVIER PALACIO, expresa que las cosas se estarían surtiendo mejor si estuvieran las autoridades administrativas, ya que en los proyectos no vienen a respaldarlos, le parece una falta de respeto, solicita se lean las excusas de los funcionarios, le parece triste que ni la Personería está presente en los debates, pide se envíe a la Procuraduría esa información.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

La Secretaria da lectura al concepto de no viabilidad del proyecto suscrita por la Secretaria General de la Alcaldía Mayor.

El Honorable Concejal FERNANDO ROJAS, manifiesta que cree que es válido el concepto y ruega votación nominal para este proyecto.

El Presidente somete a consideración la ponencia positiva conjunta, sí para aprobarla y no para negarla

Explicando el voto los siguientes concejales:

El Honorable Concejal JORGE DURÁN SILVA, su voto es no, por ser liberal samuelista.

El Honorable Concejal FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, al igual que lo han denunciado otros concejales la Administración viene anunciando el sistema integral de transporte y este no puede ser una concha de retazos, deja la constancia que los concejales están exigiendo este sistema contemplado en el plan de desarrollo, su voto es no.

El Honorable Concejal JAVIER PALACIO MEJÍA, expresa que no sabe si no tenemos Secretario de Movilidad ya que el Secretario de Hacienda está respondiendo los asuntos del Metro, no sabe si se va a terminar con esta Secretaria o que pasa, le gustaría hicieran una aclaración respecto al tema, su voto es Sí.

El Honorable Concejal HUMBERTO QUIJANO, manifiesta que la intención del autor del proyecto es plausible, no obstante estudiando los conceptos de la administración le deja dudas el ámbito jurídico, por lo cual su voto es no.

El Honorable Concejal JOSÉ FERNANDO ROJAS, por lo expresado por la Administración y por lo expresado en su intervención su voto es no, ya que se pueden generar consecuencias.

La Secretaria informa el resultado de la votación de la ponencia positiva conjunta así: 16 votos por el Sí y 5 por el No, informando que no se cuenta con quórum decisorio.

V. COMUNICACIONES Y VARIOS

VI. CLAUSURA SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 2009.

- a) Himno Nacional
- b) Himno de Bogotá

Se levanta la sesión Plenaria Ordinaria, siendo las 1:45 p.m.

SOLEDAD TAMAYO TAMAYO
Presidente

ROSA ELENA MORALES MENESES
Secretaria

Proyectó: Luz Stella Cruz Chacón

Revisó: Jorge Roncancio